



Praxis andragógica y acción del docente universitario

Dulce Perozo*
Xiomara Arrieta**
Diego Muñoz***

Resumen

Este artículo tiene como objetivo determinar el cumplimiento de la praxis andragógica y la acción docente del profesor universitario en la Escuela de Enfermería de la Universidad del Zulia. La metodología utilizada fue descriptiva, utilizando tres cuestionarios, dirigidos a profesores y estudiantes. Los resultados demostraron un alto cumplimiento de principios y factores relacionados con esta praxis, con excepción de la condición de adultez; con respecto a la acción docente, se observó un buen desempeño en las actividades de enseñanza y aprendizaje en la muestra estudiada. En conclusión, el docente universitario tiene como roles fundamentales, los siguientes: mediador, orientador, investigador y promotor social, mediante los cuales deberá dar cumplimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la base de los fines, objetivos y principios del subsistema de educación universitaria.

Palabras clave: Praxis andragógica, acción docente, profesor universitario.

* Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora de la Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad del Zulia. Miembro acreditado del Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. E-mail: dul_per@hotmail.com

** Doctora en Ciencias Humanas. Profesora de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Miembro acreditado del Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. Coordinadora de Procesos Administrativos del Vicerrectorado Académico de LUZ. E-mail: xarrieta2410@yahoo.com

*** Especialista en Metodología de la Investigación. Profesor de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad del Zulia. Miembro acreditado del Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología. Coordinador Científico-Humanístico del Programa Red de Investigación Estudiantil (REDIELUZ), Vicerrectorado Académico de LUZ. E-mail: diego_smc77@hotmail.com

Andragogical Praxis and Action of the University Teacher

Abstract

The objective of this article is to determine compliance with andragogical praxis and the teaching action of the university professor in the School of Nursing at the University of Zulia. The methodology was descriptive, utilizing three questionnaires directed to professors and students. Results demonstrate a high degree of compliance with the principles and factors related to this praxis, with the exception of the condition of adulthood; with regard to teaching action, good performance was observed in the teaching and learning activities for the sample studied. In conclusion, the university teacher has the following as fundamental roles: mediator, guide, researcher and social promoter, through which he or she ought to comply with the teaching-learning process based on the ends, objectives and principles of the university education subsystem.

Key words: Andragogical praxis, teaching action, university professor.

Introducción

Las tendencias actuales de la educación universitaria demandan que los procesos de mediación de aprendizajes se enmarquen dentro de un modelo académico, que fortalezca los principios de autonomía y participación de los estudiantes, así como la capacidad de éstos para ejecutar eficazmente la toma de decisiones contextualizadas a la carrera en la que se forman a través del desarrollo de habilidades del pensamiento crítico.

Partiendo de este contexto, se presenta la andragogía como camino académico para la formación del adulto, en especial sobre las tareas que caracterizan la labor docente en tales espacios, por cuanto ellas dan la oportunidad al estudiante en tomar parte activa de su propio avance e intervienen en la dirección, estrategias, fijación, retroalimentación y unificación de las actividades realizadas en el acto educativo, en condiciones de igualdad con sus pares, así como también con el docente mediador.

Por otra parte, no debe olvidarse que el adulto no solamente está en capacidad de autoevaluarse, sino de hacerlo a quien le suministra experiencia para su educación, por lo que la relación entre el docente y el estudiante universitario debe suponer apertura, confianza, cooperación y respeto mutuo; sin embargo, en esta

dinámica educativa está en juego la actitud crítica-reflexiva del estudiante, hacia una formación que rechace la rigidez e inflexibilidad, lo cual frena indirectamente el ritmo de su autorrealización.

El presente artículo tiene como objetivo determinar el cumplimiento de la praxis andragógica y la acción docente del profesor universitario en la Escuela de Enfermería de la Universidad del Zulia.

1. Fundamentación teórica

1.1. Praxis andragógica del docente universitario

La praxis andragógica del docente universitario es la práctica que hace el educador en función de la consideración de adultez de sus alumnos (Carrero, 1998; Donnelly, 1995). Asimismo, se define como la habilidad y experiencia demostrada por el profesor de educación universitaria con base en los factores que conducen el proceso de aprendizaje y con las orientaciones de la condición de adulto de los educandos (Ponce, 1998). Son los modos de conducir la enseñanza universitaria en adultos por parte del docente, aplicando métodos y procedimientos distintos a la manera académica tradicional, en los cuales se reflejen procesos educativos innovadores (Perraton, 1998). Es el conjunto de procesos referidos a la aplicación de los principios básicos de la andragogía (horizontalidad y participación), facilitación, estrategias, modalidades de evaluación en los aprendizajes en la interacción del docente y del estudiante, tal como lo plantea Gutiérrez (1999).

El docente universitario tiene como roles fundamentales, el de mediador, orientador, investigador y promotor social, a través de los cuales deberá dar cumplimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la base de los fines, objetivos y principios del subsistema de educación superior, considerando las condiciones del sujeto que aprende, su realidad, las teorías de investigación y del conocimiento. Esa realidad en la cual está inmerso el estudiante universitario no se toma en cuenta en el nivel superior, porque no se atiende de acuerdo con sus características e intereses, con el fin de propiciar ayudas dirigidas al descubrimiento de sus potenciales y limitaciones.

Dentro de esas características está la condición de adulto del educando y sobre la cual, el educador, como orientador debería contribuir al desarrollo de sus capacidades e intereses, partici-

pando de igual a igual, en la producción del conocimiento, como unos adultos que interactúan en un mismo proceso y por unos mismos objetivos.

En este sentido, la condición de adulto de los estudiantes en las universidades precisa no solo de una metodología específica para la adquisición de conocimientos; sino de la praxis andragógica del docente, fundamentales por sus principios filosóficos, psicosociales y ergológicos que respondan al carácter andragógico del proceso de aprendizaje y de la formación como adultos.

Para Adam (1987), clásico de la andragogía, la praxis del docente universitario debe sustentarse en los principios andragógicos, tomando en consideración la horizontalidad, participación y condición de adultez de los educandos, cuya intención en su aplicación requiere de un trato distinto en la interacción facilitador - participante. La andragogía, parafraseando los planteamientos de Adam (1987), es una ciencia de la educación que orienta el aprendizaje en los adultos en función de sus capacidades y limitaciones a través de autorrealizaciones y confrontación de experiencia, estableciéndose la horizontalidad que se niega si la praxis andragógica es inadecuada.

El término andragogía es el de mayor aceptación en la educación de adultos, como concepto que engloba diversas ideas para una teoría del aprendizaje sólo de ellos; por tal motivo, se hace necesario dotar a esta ciencia de una dimensión clara, única y coherente, que la vincule con el desarrollo de las teorías educativas emergentes (Caraballo, 2007).

1.2. Principios de la praxis andragógica

En palabras de Torres (1994), la manera de enfocar la praxis andragógica parte de dos pilares fundamentales: la horizontalidad y la participación. En relación con la primera, se tienen que atender dos características esenciales: la cualitativa que gira en torno a las cualidades comunes entre el mediador y el educando. Entre esas cualidades están: la *madurez* entendida como etapa de integración biológica y social, la *ergonómica* donde sobresalen en el individuo sus experiencias o vivencias y la *toma de decisiones*. La otra característica se le denomina cuantitativa, la cual tiene que ver con los cambios físicos, que permiten evaluar en el individuo sus acciones, pero partiendo de la observación del desempeño, de sus capacidades, limitaciones y su incidencia en el proceso de aprendizaje.

El segundo pilar referido por Torres, es el participativo, el cual describe aspectos como la toma de decisiones, dar y recibir, oportunidad, que tienen las personas de compartir pensamientos y crecer juntas, la participación busca las respuestas a situaciones negativas que conducen al temor de emprender una acción, a la duda por tomar decisiones, a la desconfianza ante el aprender o al querer sobrevivir sin la ayuda de nadie.

Por su parte, para León (1998) existen dos corrientes significativas que enmarcan la praxis del educador y éstas son: a) La enseñanza autoritaria y pasiva, b) La orientadora y activa. La primera, cuyo método en el receptivo o de transmisión verbal, consiste en la acumulación o almacenamiento en la memoria por parte del alumno, de una serie de datos provenientes del exterior, es decir, organizados y elaborados sin su participación y sus propuestas.

De lo anterior se infiere que el enseñar con base a la receptividad y bagaje memorístico, genera desmotivación en el alumno, puesto que desconoce la utilidad para aprender determinado tema o de comprender, por qué un conocimiento es prerrequisito de otro. Por lo tanto, no se pretende desconocer la información en la educación, pues ésta es imprescindible siempre y cuando esté acompañada de unos principios y leyes explicativas subyacentes y no de simples datos. Estos principios a su vez deben ser sacados por el alumno en ese esfuerzo por pensar por sí mismo; por lo general, el estudiante por simple *pereza* o comodidad, espera que otros piensen por él, como único deseo que le sea entregado el conocimiento ya elaborado, laminado y bajo fórmulas para sí memorizarlo.

Según León (1998), la enseñanza orientadora y activa, cuyo método es el descubrimiento, consiste en la participación dinámica del alumno a través del desarrollo y aplicación de sus actividades cognoscitivas, para que descubra los distintos caminos, con el propósito de acercarse a la realidad. En este método, el mediador presenta al estudiante los problemas y procedimientos; por consiguiente, los educandos no solo aprenden a dominar ciertos contenidos, sino que aprenden a aprender, ponen a funcionar procesos cognoscitivos como la abstracción, la generalización, el análisis, la síntesis.

Es pertinente mencionar que para que lo anterior sea posible es necesario contar con educadores que cambien de parecer, con relación a la didáctica tradicional, informativa y memorística; comprendan la productividad, las leyes del desarrollo intelectual

y del aprendizaje humano, se requiere expertos capaces de diagnosticar los procesos cognitivos, adaptar y rediseñar estrategias innovadoras.

Como se puede observar, los enfoques teóricos citados, no presentan marcadas diferencias, más bien parecen complementarse unos con los otros, brindando así una visión amplia de la fundamentación de praxis andragógica. No obstante, los procesos empíricos que se venían aplicando a los cambios sociales y al aprendizaje, hacen que la praxis andragógica para la formación de adultos sea centrada en explorar los aspectos psicofisiológicos del individuo, los efectos de la influencia familiar, social y laboral en su desarrollo y la psicología en sí de su aprendizaje.

Aunque la andragogía y la pedagogía tengan fines comunes como es educar al hombre y propiciar el ambiente académico apropiado para el aprendizaje (motivación, interés, creatividad) también es importante verlas como diferentes de interpretar y aplicar en la educación, estas diferencias están marcadas, porque los educandos poseen diferentes rasgos. El niño y el adolescente son más dependientes, con menor posibilidad de tomar decisiones, son conducidos a la escuela para adquirir conocimientos dosificados que tendrán una aplicabilidad en un futuro.

El ser humano que se toma como adulto es el producto de una serie de procesos de desarrollo de tipo psicológicos, sociales y biológicos propios de su edad y como tal debe ser tratado, social y educativamente, esa madurez indicativa de capacidad e independencia, autodirección del aprendizaje, orientación, está en contraposición a la consideración andragógica que ha venido tradicionalmente orientando la vida estudiantil universitaria.

En este mismo orden de ideas, sobre la consideración del estudiante de educación superior como un estudiante adulto (al menos en los semestres superiores), Adam (1987), señaló entre sus rasgos más sobresalientes, la autonomía vital, capaz de auto-dirigirse, jugar un papel social y de tener una actuación independiente. Además de esas características, el adulto joven de hoy se presenta dinámico, contestatario, en búsqueda de una vida más humanizada, exige respeto y aceptación como ser crítico racional y activo, rechaza radicalmente la rapidez y la inflexibilidad pedagógica que frenan el proceso de su autorrealización y mediatiza su experiencia.

En consecuencia, se resalta que la realidad educativa que rodea al adulto, como educando, presenta características pecu-

liares y diferentes a la de los niños; razón por la cual el ejercicio de la actividad educativa no sólo precisa de una metodología, sino un sistema educativo que, fundamentado en principios filosóficos, responda al carácter andragógico de los procesos enseñanza y aprendizaje de la formación de adultos.

En ese sentido, los planteamientos andragógicos dan luces en el tratamiento del estudiante universitario y a la praxis en la relación docente-alumno, como materialización de un acto educativo humanista, donde lo más importante es el aprendizaje del otro. Asimismo el autodesarrollo de sus habilidades y competencias, van a permitir que el educando sea sujeto constructor de sus propios conocimientos, de manera significativa y crítica.

1.3. Factores de la praxis andragógica

De acuerdo a Adam (1987), es pertinente hacer una descripción y análisis de los factores asociados con la praxis andragógica para identificar con claridad los ámbitos de acción más relevantes en el desempeño del educador en su rol docente, los cuales son:

- *La administración de la clase:* es la organización y adecuación de los recursos humanos y materiales para lograr fines propuestos, Beuces (1997). Como puede notarse, esta definición está centrada en el elemento humano, factor básico para el logro de los objetivos, al ser el autor de manera decisiva sobre los medios de producción. Al llegar al campo de la andragogía la administración de la clase debe ser el desarrollo sistemático de los conocimientos e ideas, a través de un proceso en el cual se planifica, organiza, ejecuta, controla, supervisa y evalúa el acto académico en un salón de clases, llevado a cabo por el docente universitario, en acuerdo con sus estudiantes.

En esa perspectiva, la posición referida es válida, porque son aspectos que necesariamente debe realizar el docente en su praxis andragógica; no obstante, son muchos los docentes universitarios que improvisan en su labor, porque no orientan anticipadamente sus esfuerzos en función de los objetivos que deben lograr.

- *Variación temática:* se refiere a todas aquellas estrategias y recursos que permiten que el alumno adquiera el mayor número de conocimientos posibles. Esto se cumple, en la medida que el educando no sea visto como objeto, sino como sujeto activo de la formación, a quien no se le imponen conoci-

mientos, por el contrario se estimula su capacidad para la construcción de éstos. El papel fundamental del docente en lo que respecta al desarrollo de la temática es la de mediador del aprendizaje y esto se cumple por el intercambio de sus conocimientos y experiencias con los integrantes del grupo con el cual trabaja. Éste debe asumir una posición de diálogo sin tomar decisiones aisladas. Su ayuda debe ir dirigida a proporcionar información sobre problemas con miras a la formación de alternativas de respuesta construidas por los alumnos y dirigir la atención del educando a los aspectos sobre solicitudes que de otro modo pasarían desapercibidos.

- *Evaluación del proceso:* en esta etapa las actividades educativas buscan la retroalimentación de los vacíos de aprendizaje que se producen durante el proceso, además constatará el logro de los objetivos previstos. La evaluación proporciona información y facilita la identificación de las limitaciones, problemas y desajustes presentados en el transcurso del proceso de aprendizaje, determina la eficacia de los métodos y recursos didácticos aplicados a lo largo de la capacitación para consolidar el logro de los objetivos esperados.
- *Propiciamiento del ambiente educativo:* se refiere a la atmósfera humana y al entorno físico en el cual se desarrolla el proceso educativo. En la atmósfera humana lo más significativo es la vivencia, aspecto de donde se desprende todo lo relacionado con la dinámica del grupo vinculado al proceso de aprendizaje, pero para ello se requiere que se compartan los mismos objetivos educativos, que actúen en relación directa y estrecha para propiciar el aprendizaje individual y colectivo. El ambiente eficaz para que el alumno logre el máximo de objetivos planteados, debe ser de libertad, interacción, seguridad, aceptación, facilitación, responsabilidad y dinamismo.

1.4. Acción docente del profesor universitario

En cualquier sociedad, en el proceso educativo se maneja una relación de enseñanza y aprendizaje, que toma en cuenta la evolución biológica, psicológica y social del que aprende. En la vida adulta la relación está referida al proceso de aprender. Entre adultos las situaciones de aprendizaje y la búsqueda del conocimiento, toma como referencia la experiencia e inventiva, es decir, los descubrimientos científicos generados durante el quehacer humano.

Al respecto, se tiene que el aprendizaje deja de ser en la vida adulta una transmisión de contenidos conceptuales, de ejecuciones motrices, para convertirse en una relación de iguales, donde uno puede orientar al que aprende, si así lo requiere, y de facilitarle información que habrá de utilizar para enriquecimiento de su experiencia en una actividad determinada, tratándose de una relación de orientación-aprendizaje, donde el andragogo oriente, ayude y facilite los procesos.

La toma de conciencia del docente universitario como mediador del aprendizaje, debe promover una actitud, fecunda y creativa, asociada al análisis e identificación de problemas y de sus posibles soluciones. En ese sentido, Knowles (1985), considerado como el padre de educación de adultos, resume en sus funciones o tareas básicas las actividades de un mediador en su acción docente referidas a los conocimientos y habilidades que deben tener, éstas se orientan hacia la dirección, estrategias, fijación y verificación de aprendizaje, retroalimentación y tutorías académicas.

- *Dirección del aprendizaje*: orientación en forma permanente de las actitudes y aptitudes del educando para usarlas como fuentes de nuevos aprendizajes manteniendo siempre el liderazgo, fomentando disciplina y fortaleciendo las buenas relaciones de los grupos.
- *Estrategias de enseñanza*: conjunto de técnicas, individuales o grupales utilizadas por el facilitador y aprendices, que estimulan la racionalidad y objetividad para así alcanzar el conocimiento a través de modalidades, presenciales, semi-presenciales y no presenciales.
- *Fijación del aprendizaje*: presentación precisa y puntual de la temática que se desea socializar, con el fin de lograr un aprendizaje más significativo.
- *Verificación del aprendizaje*: proceso por el cual se evalúan y analizan las evidencias del impacto del aprendizaje, la enseñanza y la actuación participante facilitador, tomando en cuenta los aspectos acordados.
- *Retroalimentación del aprendizaje*: acciones dirigidas a detectar deficiencias y dificultades presentadas por los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- *Tutorías académicas*: comunicación permanente con los educandos en actividades de clase y extraclase.

2. Metodología

La metodología utilizada fue descriptiva, con diseño no experimental, de campo, transeccional, según los lineamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2006) y Bavaresco (2005). La muestra estuvo constituida por 24 docentes universitarios y 124 alumnos pertenecientes al II ciclo de la Licenciatura en Enfermería, de la Universidad del Zulia (LUZ), del plan presencial. La muestra de docentes se caracterizó de acuerdo a los siguientes aspectos: sexo, edad, dedicación en la universidad y categoría.

Criterios de inclusión

Para los docentes:

1. Pertenecer al II Ciclo de la carrera.
2. Desempeñarse como docente en la escuela de enfermería de LUZ.
3. Ejecutar actividades académicas en el plan presencial de esa Institución.

Para los estudiantes:

1. Estudiar en el sistema presencial.
2. Pertenecer al II Ciclo de la carrera.
3. Desempeñarse como alumno regular de la Escuela.

Se utilizaron dos cuestionarios a fin de medir la variable praxis andragógica, uno dirigido a los estudiantes y otro dirigido a los profesores, cada uno estructurado con 23 ítems, según escala tipo Likert con cinco alternativas de respuesta: siempre, casi siempre, alguna vez, casi nunca y nunca. Otro cuestionario se estructuró para medir la variable acción docente del profesor universitario, con 21 ítems utilizando la escala antes mencionada.

Posteriormente, se aplicó un baremo para analizar el resultado de los tres cuestionarios, el cual estuvo conformado por tres valores porcentuales, considerando las alternativas de respuestas de acuerdo a lo siguiente: Alto, que representa la respuestas siempre y casi siempre, para una escala de 100% a 61%; medio, que representa la respuesta alguna vez, para una escala de 60% a 41%; y bajo, que representa las respuestas nunca y casi nunca, para una escala inferior a 40%.

Los instrumentos fueron sometidos a validación por cinco expertos, lo cual se realizó por medio de la aplicación de un ins-

trumento de validez que consta de información sobre la investigación: objetivos, sistemas de variables, dimensiones, indicadores e ítemes. La confiabilidad se realizó a través de una prueba piloto, a la cual se le aplicó el coeficiente de correlación Alfa Cronbach arrojando un resultado altamente confiable para las dos variables de estudio.

3. Resultados

En el análisis de la dimensión “Horizontalidad del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 44% y Casi Siempre con un 34%, que al sumarse se ubican en un 78%, significando una alta aplicación de instrumento; en cuanto a los estudiantes se observó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 60% y Casi Siempre con un 32%, que al sumarse se ubican en un 92% corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

Por otro lado, en la dimensión “Participación” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuestas alcanzaron fue Siempre con 64% y Casi Siempre con un 33% que al sumarse se ubicaron en un 97%, significando una alta aplicación del mismo; en cuanto a los estudiantes, se detectó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 52% y Casi Siempre con un 36%, que al sumarse se ubicaron en un 88%, corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

En relación a la aplicación del principio andragógico “Condición de adultez” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 46% y Casi Siempre con un 48%, que al sumarse se colocaron en un 94%, significando una alta aplicación del mismo, en cuanto a los estudiantes, se notó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 25% y Casi Siempre con un 25%, que al sumarse se situaron en un 50%, significando una mediana aplicación, lo cual denota cierta discrepancia entre ambas opiniones.

Para la dimensión “Administración de la clase” en lo que se refiere a los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 76% y Casi Siempre con un 23%, que al sumarse se ubican en un 99%,

significando una alta aplicación del mismo; en cuanto a los estudiantes, se observó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 52% y Casi Siempre con un 36%, que al sumarse se ubicaron en un 88%, corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

Con respecto a la dimensión “Variación temática” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 39% y Casi Siempre con un 50%, que al sumarse se ubicaron en un 89%, significando una alta aplicación del mismo; en cuanto a los estudiantes, se observó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 39% y Casi Siempre con un 43%, que al sumarse se ubicaron en un 82%, corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

Del mismo modo, la aplicación del factor andragógico “Evaluación del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 29% y Casi Siempre con un 58%, que al sumarse se situaron en un 87%, significando una alta aplicación del mismo; en cuanto a los estudiantes, se observó que los mayores porcentajes se concentraron en las alternativas de respuestas Siempre 43% y Casi Siempre con un 42%, que al sumarse se ubicaron en un 85%, corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

Continuando con el análisis, en el “Propiciamiento del ambiente”, en lo que respecta a los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 29% y Casi Siempre con un 44%, que al sumarse se ubicaron en un 73%, significando una alta aplicación del mismo; en cuanto a los estudiantes, se observó que los mayores porcentajes se concentran en las alternativas de respuestas Siempre 39% y Casi Siempre con un 35%, que al sumarse se colocaron en un 74%, corroborando la tendencia anterior y afianzando su alta aplicación.

En el caso de la actividad académica “Dirección del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 55% y Casi Siempre con un 36%, que al sumarse se ubicaron en un 91%, significando un alto cumplimiento de la misma; para “estrategia del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanza-

ron fue Siempre con 32% y Casi Siempre con un 41%, que al sumarse se colocaron en un 73%, significando un alto cumplimiento con la misma; mientras que el cumplimiento en “fijación del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 32% y Casi Siempre con un 46%, que al sumarse se ubicaron en un 78%, significando un alto cumplimiento.

Por último, el análisis de la opinión sobre el cumplimiento de la actividad académica “Verificación del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 42% y Casi Siempre con un 42%, que al sumarse se ubicaron en un 84%, significando un alto cumplimiento de la misma; para “retroalimentación del aprendizaje” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 49% y Casi Siempre con un 40%, que al sumarse se ubicaron en un 89%, significando un alto cumplimiento de la actividad académica analizada; y sobre el desempeño de las “tutorías académicas” por parte de los profesores, se observó que las alternativas de respuesta que mayor porcentaje alcanzaron fue Siempre con 53% y Casi Siempre con un 42%, que al sumarse se ubicaron en un 95%, significando un alto cumplimiento.

Conclusiones y recomendaciones

En cuanto al principio de **horizontalidad**, se concluye, su alta aplicación por parte de los docentes, lo cual denota que se establece relación de igualdad con los alumnos en las actividades de aprendizaje, promoviendo la participación democrática y espontánea de los mismos.

En lo referente, al principio de **participación**, se detectó la aplicación por parte de los profesores, propiciando la participación del educando en el proceso de aprendizaje bajo el enfoque andragógico, brindando la oportunidad al estudiante de compartir sus ideas y experiencias, así como también potenciando la interacción docente-alumno.

En lo que respecta, al principio **condición de adultez**, se constató que existe discrepancia entre la opinión de los estudiantes y profesores, lo cual infiere que existe debilidad, en cuanto a su aplicación, conllevando a la necesidad de realizar una revisión

focalizada sobre este aspecto, con el propósito de establecer los correctivos necesarios.

En cuanto al factor **administración de la clase**, se concluye que existe una alta aplicación éste, lo cual señala que la mayoría de los docentes planifica la clase con base a los objetivos, utiliza los recursos necesarios, diagnostica la conducta de entrada de los estudiantes, así como también, lo relacionado con el orden de los tópicos del programa que se desarrollan.

Con relación al factor **variación temática**, se llegó a la conclusión de un alto cumplimiento por parte de la mayoría de los docentes en el manejo de los temas actuales del entorno social, así como la estimulación de los estudiantes hacia nuevas áreas del conocimiento.

Asimismo, se concluye, en cuanto al factor **evaluación del aprendizaje**, un alto cumplimiento por parte de los docentes en cuanto al propiciamiento de la retroalimentación de los vacíos de aprendizaje, así como también en la evaluación y logro de los objetivos planteados. En cuanto al factor **propiciamiento del ambiente**, se determinó que persiste un alto cumplimiento, en lo referido al ambiente adecuado para llevar a cabo el proceso educativo, siendo el facilitador parte del todo y desarrollándose un sentimiento de empatía entre los participantes del mismo.

Los estudiantes corroboraron la aplicación de los principios y factores indicados por los docentes, son excepción en la **condición de adultez**, aspecto éste que reclaman por considerar que tienen derecho a asumir su responsabilidad en el proceso de aprendizaje. En cuanto a la actividad académica **dirección del aprendizaje**, se evidenció que existe un alto cumplimiento por parte de los docentes en cuanto a la disciplina, liderazgo y relaciones grupales, durante el desarrollo de su praxis andragógica.

En relación a la actividad académica **retroalimentación del aprendizaje**, se comprobó que la mayoría de los docentes cumplen con la aplicación de estrategias permanentes que detecten deficiencias de aprendizajes, asimismo, en relación con programas remediales y la utilización periódica del diálogo como estrategia de retroalimentación.

En lo que respecta a la actividad académica **tutorías académicas**, se puede decir, que la gran mayoría de profesores presentan fortalezas en relación con esta actividad, que tiene como finalidad plantear actividades extractases, monitoreo de estudiantes,

y comunicación permanente como mecanismo para fortalecer el aprendizaje.

A manera de síntesis, en cuanto al objetivo que se planteó determinar el cumplimiento de la praxis andragógica y la acción docente del profesor universitario se comprobó lo siguiente: Dirección, se cumple en un 91%; Estrategias, se cumple en un 73%; Fijación, se cumple en un 78%; Verificación, se cumple en un 84%; Retroalimentación, se cumple en un 89%; Tutorías, se cumple en un 95%; se concluye, que el profesor universitario en su acción docente utiliza la praxis andragógica en un 89%, observándose un incremento en la dimensión de los rasgos de la personalidad.

A partir del análisis y conclusiones de esta investigación, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Con el propósito de afianzar la praxis andragógica en las actividades que desempeña el profesor universitario de LUZ, se recomienda ofrecer cursos de actualización relacionados con educación para adultos (andragogía), complementados con talleres relacionados, ya que se hace necesario que el docente o mediador de pregrado, se desempeñe como un verdadero andragogo compartiendo experiencias de aprendizajes de manera democrática, espontánea y con un alto grado de motivación, atendiendo los rasgos de personalidad del estudiante.
- Realizar un diagnóstico institucional, en las diferentes Escuela de LUZ, mediante técnicas adecuadas, con la finalidad de detectar fortalezas y debilidades en la aplicación de la metodología de aprendizaje andragógico.
- Optimizar la aplicación de los principios y factores andragógicos, a través de la implementación de métodos y técnicas para el manejo adecuado de la educación para adultos.
- Formular políticas que permitan a la Gerencia Académica de las diferentes Escuelas de LUZ, incorporar en su diseño curricular, la metodología andragógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- ADAM, F. (1987). **Andragogía y docencia universitaria**. Caracas: Editorial Fidea.
- BAVARESCO, A. (2005). **Proceso Metodológico en la Investigación** (5ª ed.). Caracas.

- BEUCES, E. (1997). **Práctica Andragógica y la acción docente**. Santa Fè de Bogotá. Trabajo de grado de Magister. Universidad Antonio Nariño.
- CARRERO, A. (1998). **La práctica de la andragogía y el rendimiento académico del estudiante universitario**. Bogotá. Tesis Doctoral. Universidad de Colombia.
- CARABALLO, R. (2007). La andragogía en la educación superior. **Investigación y Postgrado**. Vol.22, No. 2, pp. 187-206.
- DONELLY, J. A. (1995). **La Praxis Andragógica sobre la acción docente del profesor universitario**. Caracas. Tesis Doctoral.
- GUTIÉRREZ, D. (1999). **La praxis andragógica en el post-grado de la UNERMB**. Cabimas. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor titular.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2006). **Metodología de la Investigación** (4ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A.
- KNOWLES, M (1985). **La práctica moderna de la educación de adultos**. Venezuela.
- LEÓN, J. (1998) **Andragogía y autoformación**. Venezuela.
- PERRATÓN, F. (1998). **La docencia andragógica**. Madrid: Editorial Camargo, S.A.
- PONCE, C. (1998). **La andragogía en la universidad**. México: Continental.
- TORRES, M. (1994). **La praxis andragógica: la horizontalidad y participación en la situación de aprendizaje**. Maracaibo, Venezuela. Trabajo de Ascenso. Universidad del Zulia.